

## ACTA NUMERO 36

Sesión del 27 de marzo de 2008.

Preside la sesión: Irina Cabezas, Vicepresidenta, encargada de la Presidencia, María Pazmiño, Hilda Roca, Judith Hernandez, A. Alternas del A. Eduardo Alcivar, Fanny Sotomayor, Angela Choung, A. Alternas del A. Guillermo Touma, Gissel Rosado, Francisco Cisneros, Roberto Espinel, alterno del A. Diego Borja, Leiner Paredes, A. Alterno del A. Salomón Fadul.

Ausentes: Pedro de la Cruz, Presidente, Ana Moser, Laly Caicedo.

Orden del día.

- 1.- Lectura y aprobación de las actas anteriores.
- 2.- Trabajo en grupos.
- 3.- Varios.

Presidenta explica que es necesario que las y los asambleístas trabajen en grupos, sobre el tema de producción y en los demás temas de la Mesa, metodología que ha dado resultados.

Pone en consideración el orden del día:

Queda aprobado por unanimidad.

Primer Punto del Orden del día:

Lectura del acta 34.

Con el voto salvado de la A. Angelita Choung y el A. Roberto Espinel, el acta queda aprobada.

Lectura del acta 35.

Con la observación del A. Leiner Paredes, el acta queda aprobada.

Segundo Punto del orden del Día.

El A. Francisco Cisneros, antes del trabajo en grupo, quiere dar a conocer su punto de vista sobre la resolución que se tomó en el pleno en que se decidió suspender 60 días al A. Julio Logroño, decisión que la asumieron pese a contar con criterios claros que hacían ver que no correspondía ninguna sanción, pero una vez más se impuso una mayoría, sostiene el señor Asambleísta. Por otro lado, anuncia que en los próximos días presentará una denuncia en contra de varios asambleístas por uso indebido y aprovechamiento de bienes públicos; informa que la presentación de la denuncia vendrá acompañada de documentos.

La Señora Presidenta encargada indica que ha presentado una propuesta de Mandato Constituyente que tiene como objetivo terminar con la tercerización, las intermediación y el trabajo por horas, modalidades que han perjudicado al trabajador, y que ha sido preparada por el bloque de Alianza País.

El A. Roberto Espinel pregunta a la Señora Presidenta encargada, que si para la propuesta del bloque de mayoría se ha considerado otros planteamientos que se han hecho, por ejemplo del A. Diego Borja.

La señora Presidenta encargada explica que los mandatos pueden ser presentados por cualquier Asambleísta, sin necesidad de auspicio, constituye una facultad de los asambleístas, que la que se ha presentado es asumida por un grupo de asambleístas de Alianza País.

Comisión General.

Juan Carlos Pachacama y Ramiro Nuñez

En representación de los vendedores de Cd.

Indican que los comerciantes del país que se dedican al comercio de los CD, se han organizado para acudir a la Asamblea para pedir que se les tenga en cuenta, pues constituye una actividad a la que se dedican miles de ecuatorianos. Lamenta la persecución de la que son víctimas de parte de las autoridades de control, que les quieren negar a ejercer un derecho, como es el trabajo.

Propuesta.

Que los importadores de Cd, a más de los impuestos que actualmente pagan, se les imponga un impuesto adicional, con el propósito que este excedente, pueda ir a beneficio de los sectores que de una u otra manera se sienten perjudicados con el comercio de Cd's. Señalan que los recursos que se generen pueden servir de mejor forma a los artistas profesionales, compositores, etc.

La Señora Presidenta encargada , agradece la presencia de los comerciantes e indica que en la propuesta de la Mesa para la Constitución se reconoce a los trabajadores llamados autónomos o generadores de auto empleo, pero así mismo indica que la propuesta debe ser analizada por las y los asambleístas de la Mesa 10, a quienes les corresponde su tratamiento.

A. Francisco Cisneros



Señala que los municipios a quienes les toca organizar la ciudad debe impulsar el trabajo de los comerciantes a través de ordenanzas. Señala que ha podido presenciar como se persigue a los comerciantes, por el solo hecho de querer trabajar.

Comisión General

Federación de Comerciantes Minoristas de la Bahía de Guayaquil.

Angel Bazurto, German Carriel y Gilberto Vera

Indican.

Que han presentado su propuesta a través de la A. Gissel Rosado, en la que se plantea que la Constitución debe reconocerles como trabajadores que se generan mecanismos de autosuficiencia, y en torno a ello generar políticas, sociales, tributarias que les de estabilidad y crédito, ante todo.

Manifiestan que en su propuesta se detalla incluso mecanismo que permitan que los comerciantes minoristas contribuyan al erario nacional, con el pago de impuestos.

Hacen conocer que en la propuesta constitucional se refieran a todos los comerciantes en general como autónomos, cuando hay sectores que tienen sus particularidades.

Intervienen los asambleístas: María Pazmiño y Francisco Cisneros.

A. María Pazmiño, señala que los integrantes de la Mesa 6, han considerado a los diferentes sectores de la sociedad, han recogido las diferentes propuestas que se han generado desde diferentes estamentos de la sociedad.

A. Francisco Cisneros, indica que lamentablemente no se han podido establecer mecanismos efectivos que amparen y protejan al comerciante ambulante sobre todo; que la persecución de la que son víctimas a los comerciantes les ha llevado a reaccionar hasta con la fuerza para impedir que los policías municipales, se lleven las mercancías.

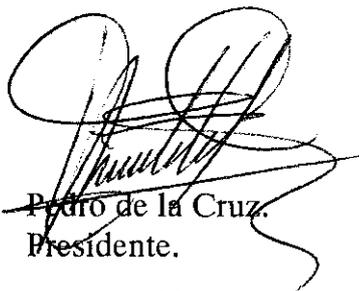
La señora Presidenta encargada hace conocer los alcances de la norma constitucional propuesta al Pleno de la Asamblea, que sobre todo busca reconocer como una actividad productiva generadora de empleo y que luego en las leyes secundarias se plasmarán derechos que garanticen estabilidad y respeto.

La A. Gissel Rosado, señala que si bien en la propuesta constitucional se reconoce al trabajador autónomo, pero el término es muy amplio, y sobre todo se tendrá que esperar la norma secundaria para hacer efectivo cualquier derecho.

A las 11h45. La señora Presidenta encargada clausura la sesión para que los asambleístas puedan trabajar en grupo.

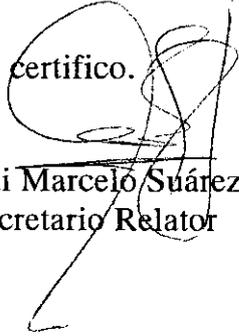
Acta aprobada el 3 de abril de 2008.

La Grabación magnetofónica es parte de esta acta.



Pedro de la Cruz.  
Presidente.

Lo certifico.



Edi Marcelo Suárez O.  
Secretario Relator